

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

PROCESO MÍNIMA CUANTIA: N° 010-2025 ✓
VALOR DEL CONTRATO: \$9.963.507 ✓
ASUNTO: ACTA DE INICIO ✓
POLIZA: CRC-100025041 (ANEXO 2) / CERTIFICADO N° 350054602 ✓
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS MUNDIAL ✓
TOMADOR: CENTRO DE FISIOTERAPIA KENDALL LIMITADA. ✓
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO ✓
AFIANZADO: CENTRO DE FISIOTERAPIA KENDALL LIMITADA ✓
AMPAROS: CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO,
SUMA ASEGURADA: \$2.490.876,75 ✓
VIGENCIA: DESDE: 27/05/2025 HASTA: 04/01/2029

DETALLES

GARANTIAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	\$996.350,70	27/05/2025 ✓	04/07/2026 ✓
PRESTACIONES SOCIALES	\$498.175,35	27/05/2025 ✓	04/01/2029 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	\$996.350,70	27/05/2025 ✓	04/07/2026 ✓

OBJETO DEL SEGURO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/05/2025 AL CONTRATO N° 010-2025 ✓

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 010-2025, CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VALORACION MULTIDISCIPLINARIA DE REGISTRO DE CARACTERIZACION Y CERTIFICACION DE PERSONAS DE CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO, A LOS DIEZ (10) DIA DEL MES DE JUNIO DE 2025


LENAN JISELL DIAZ IGUARAN

Directora Técnica Gestión Contractual
Decreto de delegación 391 de 14 de junio 2023

Elaboró: Miriam Peña

Revisó: Dinelson Acosta